

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación de Profesoras Consultas

#### **VISTO:**

La propuesta elevada por el Decanato de designación de Profesoras Consultas a las docentes jubiladas de esta Facultad, Prof. LIDIA ROSA SOLER, Prof. SUSANA MARIA LIRUSO. Prof. MARÍA MARTA LEDESMA y Prof. NORMA ROSARIO CEBALLOS AYBAR,

### Y CONSIDERANDO:

Que dichas docentes cumplen con lo establecido en el Art. 71 de los Estatutos Universitarios,

Que ha emitido dictamen la Comisión Honoraria conformada a esos efectos de acuerdo a lo establecido RR-2021-1302-E-UNC-REC (T.O. de la Ordenanza Nº 10/1991 del H. Consejo Superior de esta Universidad),

Y el dictamen de la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo, que puesta consideración, es aprobada por unanimidad,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

#### RESUELVE:

<u>Art. 1°:</u> Proponer al H. Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba la designación como Profesoras Consultas de las docentes de esta Facultad que a continuación se detallan:

- Prof. LIDIA ROSA SOLER (Leg. Univ. Nº 21593)
- Prof. SUSANA MARIA LIRUSO (Leg. Univ. Nº 26915)
- Prof. MARÍA MARTA LEDESMA (Leg. Univ. Nº 32068)
- Prof. NORMA ROSARIO CEBALLOS AYBAR (Leg. Univ. Nº 32332)

Art. 2°: Elévese al H. Consejo Superior y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.